



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE FEBRERO 2.017 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	017/2017	02.02.2017	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N°99	PARCELACION CAMPOMAR	174.10	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	SOLEDAD FIGUEROA MANDIOLA	JULIO MANDIOLA TAGLE	A DEFINIR	GUSTAVO CARREÑO GUTIERREZ	165/16	10.03.2016
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	018/2017	07.02.2017	NO	CALLE EL CIPRES N°312, SITIO N°1, MANZANA G ESQ. CALLE EL QUILLAY N°421	LOS PITIGUES	152.56	2 VIVIENDAS	2 CADA UNA	D.F.L. N°2/59	SERGIO MILOTT MOLINEIRO	GLORIA ALVAREZ DE VIDTS	GLORIA ALVAREZ DE VIDTS	***	519/16	02.08.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	019/2017	08.02.2017	NO	CAMINO PUBLICO A TOTORAL S/N, CAMINO INTERIOR LOS PINARES, PARCELA N°239	PARCELACION EX FUNDO PENABLANCA	122.47	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	SONIA PEREZ MARTINEZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	POR LICITAR	***	595/2016	29.08.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	020/2017	08.02.2017	NO	CALLE INTERIOR (ACAPULCO) N°2.397, SITIO N°1, MANZANA S ESQ. CALLE INTERIOR (GUADALAJARA) S/N	CONDOMINIO VILLA ACAPULCO, SECTOR I	98	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	PEDRO MEZA QUIROGA	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	154/16	09.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	021/2017	09.02.2017	NO	AVENIDA LAS PARCELAS N°2.411 Y N°2.409, SITIO N°19 Y 20, MANZANA B	PARCELA 11, ALGARROBO NORTE	162.96	VIVIENDA	2	ART. N°63 LGUC	YESSICA PAREDES BENAVIDES	FLAVIO MARQUEZ JEREZ	A PROPUESTA	FLAVIO MARQUEZ JEREZ	286/2016 y 284/2016	26.04.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	022/2017	13.02.2017	NO	CAMINO INTERIOR (MAR ROJO) S/N° LOTE N°139,	PARCELACIÓN PUERTA DEL MAR	139.95	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	FDAVID FERNANDO BECERRA CASTAÑEDA	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	860/15	13.10.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	023/2017	16.02.2017	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°107	PARCELACIÓN DENOMINADA BOSQUEMAR DE TUNQUEN	215.77	VIVIENDA	1	***	ABELARDO BARROS GAMBOA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	693/15	17.08.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	024/2017	16.02.2017	NO	CAMINO A TUNQUEN S/N°, LOTE 2-A-S-2	SECTOR DENOMINADO BOLA DE ORO	89.83	VIVIENDA	1	***	IRMA DEL CARMEN MATURANA LEIVA	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	563/16	18.08.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	025/2017	17.02.2017	NO	CAMINO INTERIOR (CALLE MÉRIDA) N°2461, LOTE N°7 DE LA MANZANA "X"	CONDOMINIO DENOMINADO ACAPULCO, SECTOR I	125.44	VIVIENDA	2	***	KARLA AVILA PARRA	OSCAR SALAS AVILA	A LICITAR	***	285/16	26.04.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	026/2017	27.02.2017	NO	AVENIDA VIENTO PUELICHE N°445, SITIO N°108, DE LA MANZANA "J"	CONDOMINIO DENOMINADO LOS LITRES	138.00	VIVIENDA	2	***	DANIEL ENOC MANRIQUEZ MANRIQUEZ	MONICA ESPINOZA LOZIER	A PROPUESTA	***	829/16	06.12.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	027/2017	28.02.2017	NO	CALLE AGUAS CLARAS N°1214, SITIO N°18 DE LA MANZANA "V", SECTOR "G",	LOTEO DENOMINADO LAS TINAJAS	47.56	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	HECTOR DAVID PONCE FIGUEROA	BELINDA GASITULLI ORTEGA	BELINDA GASITULLI ORTEGA	***	38/17	17.01.17

HAY 15 REGISTROS

RCBH/pce.-
ALGARROBO, 02 DE MARZO 2017



ROBERTO C. BERRÍOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 017/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 640/16 del 29.11.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CALCULISTA
CONSTRUCTOR**

**SOLEDAD FIGUEROA MANDIOLA,
JULIO MANDIOLA TAGLE,
GUSTAVO CARREÑO GUTIERREZ,
A DEFINIR.**

R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel por una Superficie total de **174,10 m²**

Superficie Construcción	=	140,30 m²
Superficie Bodega	=	8,50 m²
Superficie Zócalo	=	25,30 m²

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Parcela N° 99, Parcelación denominada Campomar.

ROL DE AVALÚO N° 278-264 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.-**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°165/16 del 10.03.16.-
= Superficie de terreno declarada = 8.180 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-2" es de \$29.040.576.- (Veinte y Nueve Millones, Cuarenta Mil, Quinientos Setenta y Seis pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°057818 del 29.11.2016, por valor de \$ 80.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$355.609.- según Folio N°062997 del 02.02.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE FEBRERO DEL 2.017.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 018 / 2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°624/2016 del 24.11.2016, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **SERGIO A. MILOTT MOLINEIRO, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **GLORIA ALVAREZ DE VIDTS, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **GLORIA ALVAREZ DE VIDTS, R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional que consiste en dos viviendas de **76,28m²**, dos Niveles cada una. Superficie total de ambas **152,56 m²**.

Superficie 1° Piso Vivienda "A"	:	41,90 m ²
Superficie 2° Piso Vivienda "A"	:	34,38 m ²
Superficie 1° Piso Vivienda "B"	:	41,90 m ²
Superficie 2° Piso Vivienda "B"	:	34,38 m ²

UBICACIÓN : Calle El Ciprés N°312, Sitio N°1 de la Manzana "G" esquina Calle El Quillay N°421, Loteo denominado "Los Pitigues".-

ROL DE AVALUO N° 1907-001 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. N°2/59.**
- = **Ley N°19.537 Copropiedad Inmobiliaria.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°519/2016 del 02.08.2016.-
= Superficie de terreno declarada = 415 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$18.711.484.- (Diez y ocho millones, setecientos once mil, cuatrocientos ochenta y cuatro pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 057517 del 24.11.2016, por valor de \$25.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$255.672.- según Folio N°063493 del 07.02.2017.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE FEBRERO DEL 2.017.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 019/2.017.- /

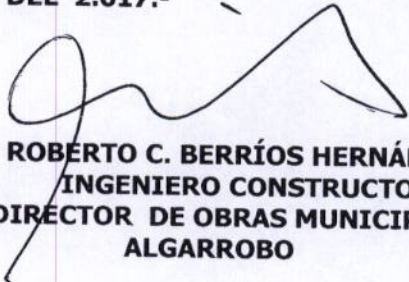
Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 698/16 del 27.12.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	SONIA DEL CARMEN PEREZ MARTINEZ,	R.U.T. N°	
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T. N°	
CONSTRUCTOR	POR LICITAR.		

CARACTERISTICAS	:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel Superficie total de 122,47 m²
UBICACIÓN	:Camino Público a Total S/N°, Camino Interior (Los Pinares) S/N°, Parcela N°239, Parcelación denominada Ex Fundo Peñablanca.
	ROL DE AVALÚO N° 275-270 de Algarrobo.-
REGIMEN	:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. = D.F.L. N° 2/59.
OBSERVACIONES	= Certificado de Informes Previos N°595/16 del 29.08.16.- =Superficie de terreno declarada = 20700 m2.-
PRESUPUESTO	: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$15.020.946.- (Quince Millones, Veinte Mil, Novecientos Cuarenta y Seis pesos).-
DERECHOS	:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°059472 del 27.12.2016, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$205.314.- según Folio N°063567 del 08.02.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE FEBRERO DEL 2.017.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

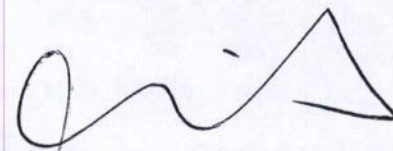
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 020 / 2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°269/2016 del 17.05.2016, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : PEDRO J. MEZA QUIROGA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : GONZALO O. LOPEZ MENARES, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : GONZALO O. LOPEZ MENARES, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de **98,00** m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Acapulco) N°2.397, Sitio N°1 de la Manzana "S" esquina Calle Interior (Guadalajara) S/N, Condominio "Villa Acapulco", Sector I.-
- ROL DE AVALUO N° 465-001 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
= D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°154/2016 del 09.03.2016.-
= Superficie de terreno declarada = 496 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$12.019.700.- (Doce millones, diez y nueve mil, setecientos pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 48293 del 17.05.2016, por valor de \$10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$170.296.- según Folio N°063577 del 08.02.2017.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE FEBRERO DEL 2.017.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 021 / 2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°503/2016 del 01.09.2016, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : YESSICA S. PAREDES BENAVIDES, R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO : FLAVIO S. MARQUEZ JEREZ, R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR : A PROPUESTA.-
CALCULISTA : FLAVIO S. MARQUEZ JEREZ, R.U.T. N° [REDACTED]

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **162,96** m2.

Superficie Primer Nivel	=	67,95 m2
Superficie Segundo Nivel	=	95,01 m2

UBICACIÓN : Rol Avalúo 238-34, Avenida Las Parcelas N°2.411, Sitio N°19 de la Manzana "B" y Rol avalúo 238-35, Avenida Las Parcelas N°2.409, Sitio N°20 de la Manzana "B", Loteo denominado "Parcela 11 - Algarrobo Norte".-

ROL DE AVALUO N° 238-34 y 238-35 (Fusionados)

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- = Beneficio Fusión Art. 63 LGUC.-
- = Art. 124 L.G.U.C.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°286 y N°284/2016 del 26.04.2016.-
= Superficie de terreno declarada = 376,25 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" y "D-3", es de \$23.322.710.- (Veinte y tres millones, trescientos veinte y dos mil, setecientos diez pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°053967 del 01.09.2016, por valor de \$20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$329.841.- según Folio N°063740 del 09.02.2017.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 09 DE FEBRERO DEL 2017.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 022/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°692/16 del 22.12.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	DAVID FERNANDO BECERRA CASTAÑEDA,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	R.U.T. N°
CALCULISTA	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel, por una Superficie total de **139,95m²**.

UBICACIÓN :Camino Interior (Mar Rojo) S/N°, Lote N°139, Parcelación denominada Puerta del Mar.

ROL DE AVALÚO N° 800-140 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.**

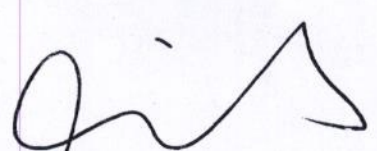
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°860/15 del 13.10.15.-
=Superficie de terreno declarada = 5184.00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$17.164.868.- (Diez y Siete Millones, Ciento Sesenta y Cuatro Mil, Ochocientos Sesenta y Ocho pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°059283 del 22.12.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$247.473- según Folio N°064131 del 13.02.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE FEBRERO DEL 2.017.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/SAB/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO 023/2017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°20/2017 de fecha 13.01.2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR

ABELARDO I. BARROS GAMBOA RUT N°
LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ RUT N°
LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de 1 Nivel, Sup. Total de 215,77. m2

UBICACIÓN : Camino Interior s/n Parcela N° 107, Parcelación Denominado Bosquemar de Tunquen.

ROL DE AVALUO N° 2145-107 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5.029,00m2
Certificado de Informes Previos N° 693/15 de fecha 17.08.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2 es de \$ 35.991.299- (Treinta y Cinco Millones, Novecientos Noventa y Un Mil, Doscientos Noventa y Nueve Pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000.- de fecha 13.01.2017 según comprobante Folio N°060643 (Ingreso) y por un valor total de \$532.869.- de fecha 16.02.2017 según comprobante Folio N°064607.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE FEBRERO DEL 2017.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 024/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 686/16 del 20.12.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	IRMA DEL CARMEN MATURANA LEIVA,	R.U.T N°
ARQUITECTO	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	R.U.T N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel Superficie total de **89,83 m²**

UBICACIÓN : Camino a Tinquen s/n°, Lote 2-A-2, Sector denominado Bola de Oro.

ROL DE AVALÚO N° 3004-3 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4, del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región**

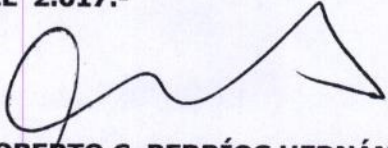
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°563/16 del 18.08.16
= Superficie de terreno declarada = 6.662,588 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$11.017.650.- (Once Millones, Diez y Siete Mil, Seiscientos Cincuenta pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°059090 del 20.12.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$155.265.- según Folio N°064543 del 16.02.2017, según Folio N°064543 del 16.02.2017

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE FEBRERO DEL 2.017.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/SAB/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 025/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°478/16 del 18.08.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**KARLA AVILA PARRA,
OSCAR SALAS AVILA,
A LICITAR**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles, por una Superficie total de **125,44 m²**.

Superficie 1° Nivel	=	74,60 m²
Superficie 2° Nivel	=	50,84 m²

UBICACIÓN

:Camino Interior (Calle Mérida) N°2.461, Lote N°7, de la Manzana "X", Condominio denominado Acapulco, Sector I.

ROL DE AVALÚO N°470-7 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°285/16 del 26.04.16.-
=Superficie de terreno declarada = 450 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$15.385.216.- (Quince Millones, Trescientos Ochenta y Cinco Mil, Doscientos Diez y Seis pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°053195 del 18.08.2016, por valor de \$ 18.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$212.778.- según Folio N°064766 del 17.02.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE FEBRERO DEL 2.017.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 026/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº703/16 del 28.12.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

DANIEL ENOC MANRIQUEZ MANRIQUEZ, R.U.T. N°
MONICA ESPINOZA LOZIER, R.U.T. N°
PROPUESTA

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles, por una Superficie total de **138,00 m²**.

Superficie 1º Nivel	=	69,00 m²
Superficie 2º Nivel	=	69,00 m²

UBICACIÓN

:Avenida Viento Puelche Nº445, Sitio Nº108, de la Manzana "J", Condominio denominado Los Litres.

ROL DE AVALÚO Nº428-109 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº829/16 del 06.12.16.-
=Superficie de terreno declarada = 350.00m².-

PRESUPUESTO

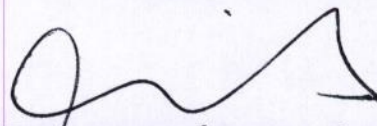
: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.925.700.- (Diez y Seis Millones, Novecientos Veinte y Cinco Mil, Setecientos pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio Nº059584 del 28.12.2016, por valor de \$ 25.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$228.886.- según Folio Nº065503 del 27.02.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE FEBRERO DEL 2.017.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/SAB/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 027/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 040/2017 del 23.01.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO **HECTOR DAVID PONCE FIGUEROA,** **R.U.T. N°** [REDACTED]
ARQUITECTO **BELINDA GASITULLI ORTEGA,** **R.U.T. N°** [REDACTED]
CONSTRUCTOR **BELINDA GASITULLI ORTEGA,** **RUT. N°** [REDACTED]

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel Superficie total de **47,56 m²**

UBICACIÓN : Calle Aguas Claras N° 1.214, Sitio N° 18, Manzana "V", Sector G, Loteo Denominado Las Tinajas

ROL DE AVALÚO N° 147-192 de Algarrobo.-

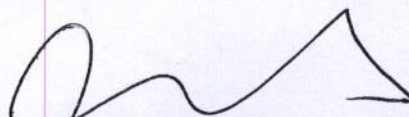
REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N° 2/59.


OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°38/17 del 17.01.17.-
=Superficie de terreno declarada = 302.40 m2.-

PRESUPUESTO El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$5.833.234.- (Cinco Millones, Ochocientos Treinta y Tres Mil, Doscientos Treinta y Cuatro pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°061454 del 23.01.2017, por valor de \$ 8.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$79.499.- según Folio N°065786 del 28.02.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 28 DE FEBRERO DEL 2.017.-


ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



RCBH/SBA/vds.-